



MENDOZA, **25 de setiembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 29103/24 en los que el personal de esta Unidad Académica tramita licencias por enfermedad de largo tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R,


Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce íntegro de haberes al personal que a continuación se detalla, en el cargo y período que se indica en cada caso, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R:

- **ARGÜELLO, Leandro Agustín** - Legajo N° 31.605 - en el cargo Categoría 7, Efectivo, del Agrupamiento Administrativo - por VEINTINUEVE (29) días corridos, desde el CINCO (5) de agosto hasta el DOS (2) de setiembre de 2024.
- **BENEGAS, Adriana Noemí** - Legajo N° 20.714 - en el cargo Categoría 1, Efectivo, del Agrupamiento Administrativo - por SEIS (6) días corridos, del TRES (3) al OCHO (8) de agosto de 2024.
- **ASARCHUCK, Andrés Gustavo** - Legajo N° 20.761 - en los cargos de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, efectivo y Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, interino- por TREINTA (30) días corridos, desde el VEINTISÉIS (26) de agosto hasta el VEINTICUATRO (24) de setiembre de 2024.
- **CASTRO, Maximiliano** - Legajo N° 33.029 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, efectivo - por TREINTA (30) días corridos, desde el VEINTISÉIS (26) de agosto hasta el VEINTICUATRO (24) de setiembre de 2024.
- **DIAZ, Andrea Patricia** - Legajo N° 31.918 - en el cargo Categoría 7, Efectivo, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales- por CINCUENTA Y OCHO (58) días corridos, desde el VEINTIDÓS (22) de agosto hasta el DIECIOCHO (18) de octubre de 2024.
- **GALDAMES, Jorge Alejandro**- Legajo N° 32.510 - en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, efectivo - por CUARENTA Y NUEVE (49) días corridos, desde el CINCO (5) de agosto hasta el VEINTIDÓS (22) de setiembre de 2024.
- **GIUNTA, Héctor Fernando**- Legajo N° 16.840 - en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, efectivo - por CINCUENTA Y NUEVE (59) días corridos, desde el VEINTIDÓS (22) de julio hasta el DIECIOCHO (18) de setiembre de 2024.

**Resol. N° 481**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO




2.-

- **MELCHIORI, Elsa Carmen** - Legajo N° 23.508 - en el cargo Categoría 4, Efectivo, del Agrupamiento Administrativo- por SEIS (6) días corridos, desde el VEINTINUEVE (29) de agosto hasta el TRES (3) de setiembre de 2024.
- **MORILLAS, María Rebeca** Legajo N° 30.647 - en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, interino - por VEINTE (20) días corridos, desde el VEINTISIETE (27) de julio hasta el DIECIOCHO (18) de agosto de 2024.
- **SIMIONATO, Claudia Petrona** - Legajo N° 31.910 - en el cargo Categoría 7, Efectivo, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales- por CINCUENTA Y NUEVE (59) días corridos, desde el ONCE (11) de agosto hasta el OCHO (8) de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

### RESOLUCIÓN N° 481



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO